



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar una jornada sobre “El Rol de la Legislatura Provincial en el cumplimiento de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible”.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de esta Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad de la jornada.

ARTÍCULO 3 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones Correspondientes.

ARTÍCULO 4 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad, al OBSERVATORIO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE AGENDA 2030 creado por la resolución Nro. 1367 de este cuerpo de fecha 8 de octubre del 2020, a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Invitar al Coordinador Residente Sr. Roberto Valent, en su carácter de representante del Secretario General de las Naciones Unidas en Argentina, a los fines que estime corresponder.

ARTÍCULO 6 - Regístrese, comuníquese y archívese.

CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL

2021



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se adoptaron por todos los Estados Miembros de Naciones Unidas en 2015, como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.-

La Provincia de Santa Fe firmo con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales el convenio de colaboración para el desarrollo de los ODS en marzo de 2017.-

Que la PROVINCIA DE SANTA FE., ha manifestado su interés en adherir a la iniciativa plasmada en la Agenda 2030 y a realizar los esfuerzos necesarios para el logro de los Objetivos y Metas asumidos por el País.

Que como manifestó el ex gobernador Ing. Miguel Lifschitz (Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-4013-10-1) “La transparencia, la planificación, la participación ciudadana y la creación de un vínculo de cercanía y confianza con las instituciones, los gobiernos locales y la ciudadanía han sido nuestros emblemas y herramientas vitales. Aprovechamos las tecnologías para potenciar este proceso incorporando, además, a la sociedad civil y a la academia. Promovimos la Gobernanza multinivel como un mecanismo para facilitar acuerdos y coordinación de actuaciones en materia de políticas públicas. La Agenda 2030 fue clave para lograr una Santa Fe más igualitaria, transparente y participativa. Una provincia que integra el desarrollo económico-productivo con el cuidado de sus recursos naturales y su ambiente” .

Que la legislatura cumple un rol clave en el proceso de implementación de la Agenda 2030 ya que somos una institución pública muy relevante en la presentación de proyectos aptos para el cumplimiento de la Agenda 2030, siendo



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

además un cuerpo que reúne la coherencia suficiente para la implementación de los ODS, ya que somos las diputadas y los diputados provinciales quienes impulsan la creación de muchas leyes que colaboran en el cumplimiento de los compromisos internacionales, pero quedan en proyectos, sea por falta de aprobación del senado provincial o de promulgación del ejecutivo.

Que en la nomina de los ODS, el Nro. 16 consiste en “promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas” , siendo una de las metas del mismo “crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (Meta 16.6). Que como sabemos, los Objetivos 16 y 17 constituyen el pilar fundamental y de apoyo del resto.

Por todo lo expuesto, es que solicito a las Diputadas y Diputados me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

CESIRA ARCANDO
DIPUTADA PROVINCIAL

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República
Argentina